

Don José Manuel Cano Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia núm. Dieciséis de las de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de Juicio de Cognición, seguidos a instancia de Don Luis Gómez Martínez, representado por la Procuradora de los Tribunales Doña Gabriela Duarte Domínguez, contra la Entidad Clima Cinco Estrellas, S.L. y posteriormente ampliada la demanda contra los demandados Don Manuel Santiago Damas Medina y Don José Jiménez Ranea, este último con domicilio desconocido en la localidad de Alhaurín de la Torre (Málaga), sobre reclamación de 328.750 ptos. de principal, y por preveído del día de hoy, se ha acordado librar el presente edicto para proceder al emplazamiento del codemandado Sr. Jiménez Ranea, para que en el término improrrogable de nueve días, se persone en este Juzgado y com-

parezca para dar traslado del escrito de demanda y ampliación de la misma, y caso de verificarlo, se le concederá tres días más para contestar a la misma en tiempo y forma, siendo preceptiva la firma de Abogado, conforme a lo estipulado en el art. 39 del Decreto de 21.11.1952.

Y, para que conste, y se proceda al emplazamiento del codemandado Don José Jiménez Ranea, cuyo domicilio en la localidad de Alhaurín de la Torre (Málaga), Urb. Cortijo del Sol, Chalet 244, para que en el término de nueve días comparezca en este Juzgado, para darle traslado de la copia de demanda y documentos adjuntados a la misma, se extiende la presente que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, del Juzgado de la localidad de Alhaurín de la Torre y en BOJA, firmo el presente en Sevilla, a once de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Sra. Secretaria.- Sr. Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1820/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se cita.

Expte: Núm. 7/94/AT
Denominación: Realización del Plan de Marketing turístico para el entorno de Dañana.
Presupuesto de contrata: Ocho millones de pesetas (8.000.000 ptas.) (Incluido IVA).
Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1994

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla Avenida de la República Argentina, 25 8º planta durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, hasta las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avda. República Argentina, 21 planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de mayo de 1994.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1821/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se cita.

Expte: Núm. 3/84/AT
Denominación: Elaboración del Plan Turístico de la Ballena. Rota-Chipiona (Cádiz).
Presupuesto de contrata: Seis millones cincuenta y cinco mil pesetas (6.055.000 ptas.) (Incluido IVA).
Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla Avenida de la República Argentina, 25 8º planta durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avda. República Argentina, 21 planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de mayo de 1994.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (1994/039265). (PD. 1822/94).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se especifica:

Expediente núm.: 1994/039265
Denominación: Digitalización de cartografía geológica E:1:50.000 con destino al SIGMA. Area 2/94.
Presupuesto de contrata: 14.950.000 ptas.
Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1994
Clasificación: Grupo I; Subgrupa 1; Categoría A a Grupo III; Subgrupo 3; Categoría A

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a dispo-

sición para su examen en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 25 6º planta, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21 B-planta baja, de Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de mayo de 1994.- El Director General, Julio Alba Riesgo.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa del suministro que se detalla. (PD. 1823/94).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del Contrato de Suministro:

Expediente núm.: 8/94/SU

Denominación: Adquisición de Alfombras Artesanales para Equipamiento de las Villas Turísticas.

Presupuesto de contrato: Nueve millones novecientos cuarenta mil pesetas (9.940.000 ptas.) (incluida IVA)

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1994

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 25 8º planta, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en BOJA, hasta las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21 B-planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de mayo de 1994.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 27 de mayo de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1824/94).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que a continuación se especifica:

Expediente núm.: 1994/44079585

Denominación: Análisis de sistemas de una aplicación de base de datos del registro de establecimientos industriales.

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000) IVA incluido.

Plazo de ejecución: Dos meses desde el día siguiente al de la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Industria de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 25 6º planta de Sevilla, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOJA, terminando a las 14 horas

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21 B-planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de mayo de 1994.- El Director General, Julio Alba Riesgo.

RESOLUCION de 27 de mayo de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1825/94).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que a continuación se especifica:

Expediente núm.: 1994/44079586

Denominación: Realización del mapa de infraestructuras industriales de Andalucía:

Presupuesto de contrata: Cinco millones quinientas mil pesetas (5.500.000) IVA incluido.

Plazo de ejecución: El trabajo deberá estar concluido antes del 20 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Industria de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 25, 6º planta de Sevilla, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOJA, terminando a las 14 horas

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21 B-planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de mayo de 1994.- El Director General, Julio Alba Riesgo.